

		INFORME DE SEGUIMIENTO (OFICINA DE CONTROL INTERNO)			Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021		
				<table border="1"> <tr> <td>Seguimiento No.</td> <td>87</td> </tr> </table>		Seguimiento No.	87
Seguimiento No.	87						
SEGUIMIENTO A:		Seguimiento al plan de mejoramiento producto del informe de Auditoría al Procedimiento "Nómina y Novedades de Personal" y "Autoliquidación de Aportes y Cesantías" descritas en los procedimientos "Permanencia (TH-PR-001) y "Nómina (TH-PR-020)"					
OBJETIVO DEL INFORME:		Realizar seguimiento de los avances y cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento, de acuerdo a las fechas propuestas por cada responsable.					
ALCANCE DEL INFORME:		Se realizó para las actividades adelantadas por la dependencia responsable para el mes de marzo de 2022.					
PROCESO:		Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:		Actividades de monitoreo		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:		Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES " Artículo 12, literal K, "Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas."					
ACTIVIDADES REALIZADAS			SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos				X			
Documentos soportes			X			Correo electrónico remitido por el Grupo de Talento Humano el 18 de abril de 2022, por medio del cual informan a la Oficina de Control Interno los avances desarrollados durante el mes de marzo frente al plan de mejoramiento propuesto.	
Confirmación de información con la dependencia					X		
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				X			
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI			X			La dependencia (Grupo de Talento Humano) ante el requerimiento efectuado por la Oficina de Control Interno el pasado 06 de abril, en el cual se solicitó informaran los avances del plan de mejoramiento con corte al 31 de marzo de 2022, remite respuesta notificando los avances.	
Desarrollo del Seguimiento:		Frente a las acciones de mejoramiento propuestas por el Grupo de Talento Humano, se remitió correo electrónico el 06 de abril de 2022 solicitando la remisión de avances con corte al 31 de marzo. La dependencia consultada remite respuesta el día 18 de abril de 2022, en el cual informan lo siguiente: Acción 20-074A:" Se revisó el procedimiento TH-CP-003 actualizando la normatividad pendiente por incluir y se enviara a la oficina de planeación para su respectiva publicación en Isolucion, se solicitara a la Oficina de Control Interno reunión para revisar los cambios efectuados en el procedimiento TH-PR-020 y el TH-PR-001." Reportan avance del 90% Acción 20-077A:" Dentro de la revisión del procedimiento se establecerá la importancia de continuar manejando este formato o si por el contrario se eliminara esta actividad o se modificara según sea el caso." Reportan avance del 75% Acción 20-078A:"Se tiene elaborado el formato de verificación de la liquidación final de ex funcionarios, cuando se revise el procedimiento de la nómina este se asociara a dicho procedimiento y se enviará a la oficina de planeación para su respectiva aprobación." Reportan avance del 75% Acción 20-082A:"De las incapacidades que se lograron identificar, de las vigencias 2016, 2017 y 2018 no se pudo consultar en los portales estos pagos en cada una de la EPS, puesto que para esas vigencias estas se radicaban de manera presencial, dado lo anterior se proyectaran oficios a cada una de estas para solicitar los pagos de cada una de estas. Reportan avance del 75% Acción 20-083A:"De las incapacidades que se lograron identificar, de las vigencias 2017 y 2018 no se pudo consultar en los portales estos pagos en cada una de la EPS, puesto que para esas vigencias estas se radicaban de manera presencial, dado lo anterior se proyectaran oficios a cada una de estas para solicitar los pagos de cada una de estas. " Reportan avance del 75% Acción 20-088A:"Se tiene elaborado el formato de verificación de la liquidación final de ex funcionarios, cuando se revise el procedimiento de la nómina este se asociara a dicho procedimiento y se enviará a la oficina de planeación para su respectiva aprobación." Reportan avance del 75%					
Observaciones:		Para las acciones 20-074A, 20-077A, 20-078A, 20-082A, 20-083A, 20-088A. Se aprobó ampliación en la fecha de entrega para el 30 de mayo de 2022					
Generó plan de mejoramiento: Si <u> </u> No <u> </u> X <u> </u>			No. Observaciones: 1				
ELABORADO POR: <u>KAREN JULIETH RAMOS ESCOBAR</u> Profesional Universitario Ministerio de Comercio, Industria y Turismo			APROBADO POR: <u>DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA</u> Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo				
			FECHA DE APROBACION:20/04/2022				